

XIX CONGRESO DEL PCE • madrid 15, 16, 17 noviembre 2013

TESIS ORGANIZATIVAS

PARTIDO COMUNISTA
DE ESPAÑA



Partido Comunista de España
C/ Olimpo 35, 28043 Madrid
tel. 913004969 fax. 913004744
www.pce.es comitefederal@pce.es

TESIS ORGANIZATIVAS DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1.- EL PAPEL DEL PARTIDO

El XIX Congreso del PCE debe partir del mantenimiento, por su validez actual, de las principales tareas que emanaron de los anteriores Congresos. En resumen éstas eran (y siguen siendo) las siguientes:

- Contribuir al crecimiento de IU, de su organización y su influencia social preservando y acentuando su carácter de proyecto plural, autónomo y alternativo y su voluntad de gobierno para la transformación social sin renunciar a nuestra hegemonía dentro de IU.
- Forjar una amplia alianza en torno al movimiento obrero y a los movimientos sociales que sustente y converjan con IU y permita la recuperación de un bloque social hegemónico a partir del bloque crítico que está surgiendo.
- Aportar al movimiento de izquierdas y revolucionario propuestas y elaboraciones estratégicas para la construcción de la alternativa en lo concreto y en lo general.

Además, el Partido asume el papel, como organización marxista, de análisis, planificación estratégica e intervención en el conflicto social, en coherencia con la línea política aprobada en Congreso.

De dichas tareas obtenemos las siguientes conclusiones:

- El Partido ha sido un elemento fundamental en la construcción de una IU anticapitalista, republicana y federal, organizada como movimiento político y social, plural en lo ideológico y unitario en el programa. Estas características se reflejan en los documentos políticos y organizativos aprobados en IU y que el PCE hace suyos.
- IU es una parte organizada del bloque crítico y como tal consideramos que no es un proyecto cerrado, ni en su conformación, ni en sus componentes, ni en su propuesta programática, ni en la organizativa.

Cuando hablamos del Partido en Izquierda Unida lo hacemos desde la afirmación de que el PCE es una parte más de la pluralidad de IU, no un sostén o entramado en el que operan las demás pluralidades. Por tanto, la parti-

cipación organizada, cohesionada, reflexiva y con sentido propio de las y los comunistas en Izquierda Unida como forma de ejercer su militancia es tarea fundamental en todos los niveles organizativos.

Nos explicamos:

-Cuando el Partido debate y organiza el trabajo de las y los comunistas en el movimiento obrero y en los movimientos sociales, para fortalecer cuanto de alternativo, anticapitalista y transformador tienen esos movimientos también lo hace para enriquecer sus propias propuestas y trabajar por eliminar sus carencias. Además lo hace, por supuesto, con el objetivo de que esos movimientos converjan programática y estratégicamente con IU, considerando esto de modo inclusivo; es decir, con la apertura suficiente para permear a ésta de los debates y enfoques en los que se debe avanzar más.

-Cuando el Partido construye teoría, promueve Fundaciones, difunde valores e ideología lo hace también, porque un proyecto alternativo como IU no puede desarrollarse en una sociedad en la que imperan los valores insolidarios de la sociedad capitalista.

-El Partido se debe dotar de una política de afiliación que incrementalmente día a día su militancia, que es también aumentar la militancia de IU. Un Partido Comunista fuerte y en crecimiento es sinónimo de una IU fuerte.

En consecuencia, las funciones del PCE son todas las de un partido político y por tanto nuestra teoría y nuestra práctica no vienen limitada por la existencia de IU como apuesta estratégica para la conformación del bloque crítico y alternativo, únicamente renunciamos a nuestro derecho a presentarnos a las elecciones y a la representación institucional en pos de la amplia alianza que significa IU.

2. LA COHESIÓN Y LA COHERENCIA DEL PARTIDO A LA HORA DE APLICAR LOS ACUERDOS

2.1. La acción unitaria de los y las comunistas

Cada militante del Partido debe contribuir a la aplicación del programa del Partido, al fortalecimiento de su organización, de su prestigio e influencia. Debe defender la unidad y la cohesión del Partido, y participar regularmente en las reuniones y actividades de la organización. Debe recuperarse, de este modo, el valor de la militancia comunista, que pro-

fundizará en el conocimiento del entorno en el que desarrolla su actividad militante, remitiéndolo al Partido para fortalecer su vínculo con los/as trabajadores/as, para defender sus justas demandas y aspiraciones. Del mismo modo, debe rendir cuentas de su actividad en el Partido y colaborar para incorporar a nuevos miembros en la organización.

El PCE debe actuar colectiva y organizadamente en función de lo acordado por sus órganos de dirección en el movimiento sindical, los movimientos sociales y en cualquier espacio plural que se articule, más si cabe en IU, por la importancia que para nosotros y nosotras tiene.

La militancia del PCE, pues, debe impulsar su participación en IU, en el movimiento sindical y en los movimientos sociales organizadamente, desde lo que se decida en los órganos correspondientes del Partido, aportando su política y su visión como colectivo, propugnando este método de participación desde una perspectiva unitaria que no sólo se circunscribe a lo interno del proyecto sino que trabaja activamente para la incorporación de nuevos sectores.

Se trata de consumir la capacidad de propuesta política unitaria del PCE a la que no vamos a renunciar, de aportar respetando la acción unitaria de los y las comunistas, imprescindible para asegurar y ampliar su capacidad de intervención política.

La acción unitaria de los y las comunistas debe ser, necesariamente, coherente. Debemos debatir, profundizar en nuestras ideas, aplicarlas a nuestras realidades y que todas las acciones que realicemos sean fruto de una actitud lógica y consecuente, producto de profundos debates de los que salgamos convencidos y dispuestos a acometer una tarea común.

Nuestras aportaciones deben ser la expresión de los acuerdos llegados sobre la base del debate, desde la coherencia. Para ello tiene que funcionar un modelo de participación amplio, real y efectivo en todas las estructuras del Partido.

El cumplimiento de los acuerdos, unido a la rendición de cuentas es la materialización de la acción unitaria. Los acuerdos nacidos del debate, producto de síntesis colectivas, son política de todo el Partido. La democracia interna y la publicación de los acuerdos hacen vinculantes los acuerdos al conjunto de la organización. Entender la democracia interna

como el derecho a desvincularse de los mismos es destruir el sentido colectivo de organización y, por ende, una concepción notoriamente antidemocrática.

La rendición de cuentas y la responsabilidad colectiva, que deberán ser garantizadas por los órganos y competencias estatutarias correspondientes, aseguran el cumplimiento de los acuerdos, el respeto a las decisiones colectivas.

La rendición de cuentas es una tarea clave no sólo para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y el respeto a las decisiones colectivas sino también un factor que nos permite conocer cómo funciona nuestra organización y cómo funcionar cada día mejor.

Es indispensable para nuestro crecimiento organizativo hacer balance crítico (crítica y autocrítica), de forma constructiva, de la actividad realizada destacando las debilidades y las fortalezas en cada actividad de cierta envergadura (manifestaciones, congresos, actividades, frentes en los que se trabaja...) el órgano pertinente debe hacer una propuesta de trabajo en concreto, planteando objetivos, camaradas responsables, acción en concreto, qué recursos materiales o económicos se van a necesitar, militancia, etc.

En la siguiente reunión se evaluará el cumplimiento del plan de trabajo: qué ha salido bien, qué mal y así elaborar el siguiente plan. Así pues, los balances de la gestión política organizativa y financiera deben ser instrumentos concretos y fijados anualmente en el calendario de trabajo de la organización.

La dirección colectiva es la conclusión natural de este método de funcionamiento. Debemos también aprovechar los aprendizajes del centralismo democrático y del modelo leninista de Partido en el siguiente sentido:

- fortalecer los mecanismos de democracia interna, de manera que la militancia sea partícipe de la toma de decisiones que vinculan en la acción política a toda la organización.

- trabajar desde el principio de unidad de acción, concretando el desarrollo de los acuerdos a la realidad concreta de cada territorio y de cada sector.

- fortalecer los mecanismos de comunicación interna entre órganos y rendición de cuentas a todos los niveles.

- incorporar la crítica y la autocrítica como elementos permanentes de evaluación del desarrollo de los acuerdos tomados.

2.2. Democracia Interna

Debemos seguir trabajando para conseguir una mayor articulación de la democracia participativa en el Partido. Para ello, debemos tener claro la cohesión y unidad de acción en el seno del Partido, en todos sus ámbitos de acción y decisión, por tanto debemos articular una más amplia participación de la militancia, tanto en la toma de decisiones como en la aplicación de los acuerdos adoptados, que deben ser el fruto de la libre participación del debate de abajo arriba y de arriba abajo, donde la crítica y la autocrítica deben conducir al debate político necesario y su posterior síntesis.

Así, deberemos debatir y votar propuestas específicas y en su caso alternativas, sin englobarlas en informes generales. La síntesis, una vez acordada, debe convertirse en una sola voz dentro y fuera de la organización. Ésta no es la mera imposición de opiniones mayoritarias en un determinado momento, a las que entonces sean minoritarias, de manera mecánicamente aritmética, sino la habilidad para encontrar una resultante dialéctica evitando el enroque en posiciones irreductibles, siendo la generosidad la norma y el recurso a la mayoría la excepción, aunque en última instancia la minoría debe acatar la posición mayoritaria.

La profundización de la democracia interna debe sustentarse en el impulso del debate político, en una mejora de la comunicación interna, de la mayor información posible, en la apuesta por el uso de las nuevas herramientas que las nuevas tecnologías ponen a la disposición del Partido y de una sólida práctica de formación político-teórica. En temas importantes y urgentes, se podrán o deberán articular sistemas de consulta rápida a los comités inferiores e incluso al conjunto de la militancia.

Esta vinculación entre la toma de decisiones y la unidad de acción, sólo es posible a través de un elemento primordial, la información. Todo acuerdo tomado en un órgano político debe ser hecho público en un breve espacio de tiempo. Cada órgano debe regular este aspecto en su reglamento de funcionamiento.

La democracia interna se ha de sustentar en el respeto escrupuloso a los acuerdos y las decisiones tomadas. Es necesario por tanto reflexionar acerca de las políticas no aplicadas y sus causas e impulsar planes específicos para su aplicación.

2.3. Cohesión

En este período hemos trabajado para hacer posible un avance constatable en la cohesión del Partido -tanto interna como en su expresión y manifestaciones públicas- que pasa por la democratización y transparencia más amplia posible de sus estructuras, por la también más amplia participación directa de la militancia en la toma de decisiones y, cómo no, por el respeto escrupuloso a los acuerdos tomados, entendiendo que será cuestionada la militancia en el Partido de quienes hagan dejación de los acuerdos o, especialmente, que pongan en práctica una política frontalmente opuesta a la orgánicamente aprobada.

Sin embargo la cohesión por sí sola no es suficiente, la cohesión sin contenido puede llegar a ser imposición sin sentido, por lo que es necesario implementar la coherencia como máxima para el desarrollo y refuerzo del Partido y todas sus estructuras, desde los comités inferiores a los superiores y viceversa. La cohesión nos puede acercar a la incongruencia, la coherencia nunca.

La cohesión es el ser o no ser de nuestro Partido que debe llevarse a todos los lugares donde estamos los y las comunistas. Se sustenta en los principios de la dirección colectiva y la acción unitaria. Es necesario reforzar y concretar las bases sobre las que sustentar la cohesión coherente y la disciplina consciente:

- Autonomía de las organizaciones del Partido para actuar en el ámbito de sus competencias de acuerdo con la política y estatutos del Partido.

- Todos los órganos del Partido deben ser elegidos democráticamente de acuerdo a lo establecido en los estatutos.

- Los acuerdos deben adoptarse procurando la máxima participación y la síntesis de opiniones.

- La minoría debe aplicar los acuerdos de la mayoría.

- Las decisiones de los órganos superiores son de obligado cumplimiento para los inferiores sin perjuicio del derecho a manifestar su opinión sobre los mismos.

- Obligación de los órganos de dirección a rendir cuentas del cumplimiento de los acuerdos democráticamente aprobados ante la

asamblea de su ámbito y ante los comités superiores. Obligación de los órganos superiores a la emisión de un informe completo (político, organizativo y económico) al realizar el balance anual.

-Aplicación del método de la crítica y la autocrítica.

-Deben ser combatidas tanto las tendencias centralizadoras que disminuyen la capacidad e iniciativa de los organismos de responsabilidad inferior como las tendencias localistas que perjudican la unidad de acción, la eficacia y los intereses generales del Partido.

Un requisito imprescindible para lograr la cohesión es que exista un método común de análisis de la realidad, unos mismos postulados que nos orienten. Para lograr la cohesión ideológica no basta con la disciplina y las buenas intenciones, se requiere de formación, debate colectivo y que seamos coherentes entre lo que decidimos en cada momento y la política general del Partido.

El Partido tiene el deber de ejecutar los mecanismos existentes en los Estatutos respecto a la cohesión y a la disciplina haciendo cumplir los acuerdos al conjunto de la organización y a todos los comités en sus distintos niveles.

Es incompatible la militancia en el Partido con la pertenencia a una corriente de IU, u organizada fuera de IU, ya que esto va en contra de la política de alianzas del PCE y de su proyecto estratégico, la militancia en el PCE implica la de IU, en función de su participación en ésta.

La cohesión sólo será posible con la necesaria disciplina y lealtad al Partido, como verdadera esencia democrática de respeto a lo acordado. La disciplina en el Partido está basada en la aceptación voluntaria y consciente de la Política y los Estatutos, elementos de aceptación en el momento de ingreso en el Partido. La disciplina es un factor fundamental de la unidad, capacidad de acción y prestigio del Partido. Sin ella, el Partido no puede conducir con eficacia su lucha por la democracia participativa y el socialismo y pierde su carácter de Partido marxista y revolucionario.

Disciplina que no puede ser aceptación pasiva y servil de órdenes, ejecución mecánica de un comando sino comprensión consciente y lúcida

del fin a realizar. Estos (miembros del Partido) deben intervenir activamente en discusiones y aplicar estrategias y tácticas que comprende perfectamente porque han participado en su formulación. De esta forma todos los miembros del Partido son realmente directivos y agentes y no ejecutores pasivos de órdenes.

Por tanto, la disciplina es obligatoria e igual para todas y todos sus miembros, independientemente de las funciones o responsabilidades que desempeñen. Los/as militantes del PCE con responsabilidades de dirección, tanto en el propio Partido como en IU, y/o que ocupan un cargo institucional, están especialmente obligados/as a conducir sus actuaciones en pos de la cohesión interna, comprometiéndose con la aplicación de la política aprobada en los órganos. La rendición de cuentas por el trabajo desarrollado y la asunción de responsabilidades por las actuaciones políticas han de ser en todo momento proporcionales a la responsabilidad que se ostenta.

Se trata, en definitiva, de establecer una correlación entre el derecho a participar en los debates y en las decisiones, así como a elegir y ser eventualmente elegido/a o propuesto/a para desempeñar diversas responsabilidades y cargos, y el deber de aplicar dichas decisiones, especialmente en dicho desempeño.

Para ello, el conjunto de la organización del PCE, es decir, federaciones, comités intermedios y agrupaciones, deben tener una información precisa y rápida de los acuerdos que se adopten. Acuerdos que deben tener su asiento siempre en la más alta participación posible. Las secretarías de organización de todos los ámbitos llevarán a cabo esa tarea de información interna, dotándose el Comité Federal y, a ser posible, los Comités Centrales o Nacionales, de un/a responsable de comunicación interna adjunto/a a la secretaría de organización. Se tendrá, también, presente la elaboración de un plan de imagen y comunicación del PCE y en él se habilitarán los medios pertinentes para el desarrollo de esta rápida y efectiva transmisión de la información.

El Comité Federal del PCE deberá enviar a los Comités Centrales o Nacionales de las federaciones, en un plazo de no más de 7 días, la documentación aprobada en dicho órgano. Éstos a su vez, enviarán por los medios que sean necesarios a los comités intermedios y de agrupación dicha documentación en el plazo de una semana, para que se puedan conocer y debatir en el siguiente pleno.

Las direcciones de las federaciones, enviarán en un plazo no superior a 7 días a todos los comités la documentación pertinente, con los acuerdos adoptados.

3.- CONCRECIÓN ORGANIZATIVA DEL FEMINISMO EN EL PCE

3.1.- La asunción del feminismo por el PCE significa:

- En lo ideológico que el Partido asume la lucha contra el sistema patriarcal y capitalista que es incompatible con la vida.

- En lo estratégico, potenciar el empoderamiento y la organización de las mujeres en la lucha por sus derechos, teniendo en este sentido a IU y las áreas de mujer como el principal referente. Igualmente nos marcamos como objetivo estratégico en el movimiento feminista la reconstrucción en todo el territorio español del Movimiento Democrático de Mujeres.

- En lo programático, la lucha por la igualdad real entre hombres y mujeres debe estar presente de manera integral en todas las propuestas del Partido, de IU y de todo frente de masas en que participemos a la sociedad.

- En lo interno, combatir las expresiones, actitudes y dinámicas del patriarcado en el seno del PCE, potenciando el autoempoderamiento de la militancia femenina a través de los cauces y espacios decididos por ésta. En este sentido se garantizará el cumplimiento estricto de la paridad de género en sus órganos.

- Elaboración de una diagnosis crítica de todas aquellas cuestiones que lastran en lo interno del Partido la militancia de las camaradas. Con especial énfasis en la organización interna del trabajo político.

3.2- A partir de ahí:

3.2.1.- Es fundamental la feminización del partido en su política de afiliación. Considerar que las mujeres son fundamentales para su crecimiento, por lo que se transversalizará y visualizará el género en todo nuestro discurso y actos políticos y se programaran campañas específicas en las que se integren sus concepciones ideológicas, estratégicas y programáticas.

3.2.2.- *El desarrollo de las Secretarías de la Mujer del PCE:*

- Como ámbito de elaboración, divulgación, conocimiento y debate de nuestras políticas de género en el conjunto del Partido.
- Como instrumento de trabajo del Partido con el Movimiento Feminista.
- Como lugar para coordinar las propuestas, aportaciones y los debates de las comunistas en las áreas de la Mujer de I.U.
- Como lugar para desarrollar tareas y acciones de transversalización del tema de género en lo interno del partido y en sus políticas.

Ello conlleva a que el Partido, empezando por sus órganos de dirección, a todos los niveles, asumirá y garantizará que la Secretaría de la Mujer es una Secretaría en todos nuestros organigramas, presupuestos, planes de trabajo, etc.

3.3.- En consecuencia, el XIX Congreso del PCE acuerda:

3.3.1. Elegir, en todos los Comités, a la responsable de la Secretaría de la Mujer.

3.3.2. Cumplir en todos los órganos de dirección el equilibrio de sexos mandado por los estatutos. Es por ello que para aquellas agrupaciones donde no haya afiliación femenina o ésta sea muy escasa y que por tanto sea imposible aplicar el principio de paridad para configurar sus órganos de dirección, los comités superiores establecerán, de acuerdo con las Secretarías Federales de Mujer y Organización, un plan de trabajo que contemple medidas y campañas específicas para la afiliación de mujeres:

- Cursos formativos sobre cómo impulsar el discurso feminista desde todas las organizaciones del Partido y las prioridades en este Trabajo.
- Debates sobre cómo adecuar los métodos de trabajo (reuniones, horarios, distribución de tareas y responsabilidades) de la agrupación para adecuarlo también a las necesidades y tiempos de las mujeres.
- Este plan será específico atendiendo a las características del entorno donde esté constituida la agrupación y deberá tener objetivos evaluables temporalmente por el comité superior. Las Secretarías Federales de Mujer y Organización harán un seguimiento de los mismos.

3.3.3. Elaborar y llevar a cabo una campaña de afiliación "específica" hacia la mujer.

3.3.4. Introducir la Formación feminista, a todos los niveles.

3.3.5. El PCE potenciará la incorporación de la mujer a la vida política y sindical trabajando en el Partido y en nuestras organizaciones de referencia por deconstruir el carácter androcéntrico de sus enfoques y de sus métodos de funcionamiento. Esto incluye, además, promover la corresponsabilidad en todos los ámbitos para que las camaradas no encuentren limitación alguna a dicha participación, así como analizando y poniendo en marcha mecanismos de superación de los condicionantes educativos y sociales que facilitan una menor participación de las mujeres en política y puestos de dirección.

3.3.6. Los Comités Centrales organizarán en el próximo año tras el congreso un curso sobre heteropatriarcado, del que debe salir un plan de trabajo en sus territorios para desarrollar la feminización de la organización.

3.3.7. El XIX Congreso del PCE saluda la reconstrucción, en nuestro país, del Movimiento Democrático de Mujeres, que pretende adherirse a la federación Democrática Internacional de Mujeres. El PCE trabajará por el fortalecimiento del MDM como movimiento de masas feminista que coordine acciones unitarias a nivel estatal.

3.3.8. El PCE garantizará, siempre que las condiciones no lo imposibiliten, la visualización de nuestras camaradas y su labor, apostando por su presencia y participación activa en actos públicos e internos.

4.- LA ORGANIZACIÓN DEL PCE

4.1.- En pasados Congresos del PCE nos habíamos fijado varios elementos fundamentales a mejorar y algunas opciones a considerar en lo referente a la organización del Partido.

Se trataba de recomponer los mecanismos organizativos del Partido, para asegurar el cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos.

Resumiendo, se trataba de:

- Más reuniones orgánicas del Partido
- Más participación y debate interno
- Recuperar la organicidad (Estatutos, acuerdos, actas ...)
- Mejora de las finanzas

Y para ello:

- Garantizar un núcleo suficiente de camaradas con dedicación al Partido.
- Aumento de la participación consciente de la militancia del Partido en la vida orgánica del mismo y en el conflicto social.
- Implementar y respetar rigurosamente el protocolo financiero con IU a todos los niveles.
- Garantizar que cada organización del Partido recibe su parte de la cuota.
- "Cuota tiempo" de los camaradas que desempeñan tareas y responsabilidades en IU (ya sea orgánicas o institucionales).
- El Comité Federal diseñará una única campaña financiera que elimine la engorrosa proliferación de Bonos de apoyo. El PCE requiere de una Campaña de Finanzas con mayor contenido político y comercial, más ambiciosa, ampliamente publicitada y que sus resultados beneficien a toda la estructura del Partido.
- Regular una formación constante para toda la militancia del Partido a todos los niveles.

4.2.- Sin duda, en este último período, el Partido ha experimentado avances sustanciales, al menos en el aumento de la participación en los debates de los órganos (que se han reunido con más periodicidad) y en dotarnos de núcleos de camaradas con dedicación al Partido.

4.3.- El XIX Congreso debería partir de la necesidad de que en el próximo período se concentrasen los esfuerzos en recuperar/aumentar la vida del Partido en las estructuras y organizaciones de base.

Si hemos conseguido que el Comité Federal y los Comités de Federaciones se reúnan, debatan y tomen acuerdos, ahora es el momento de que esa nueva dinámica baje al conjunto de los cuadros y la militancia.

4.4.- Para ello es necesario conocer, de forma sintética, la situación de la organización. Éstas podrían ser varias características de la misma:

- La organización se vincula al Partido en lo ideológico, en lo sentimental y sin ser negativa dicha vinculación (es una garantía de existencia), falla, es más lento o tiene más dificultad para lo que supone desarrollo de tareas organizativas y trabajo movilizador relacionado con divulgación de propuestas programáticas y exposición de posturas sobre temas del momento. Es decir, el Partido debe garantizar el cumplimiento de los acuerdos.

- La institucionalización del conjunto del proyecto que no es, solamente, el excesivo papel de los cargos públicos, es algo más preocupante (¿cuántas organizaciones de base debaten otra cosa que no sea del ayuntamiento de su pueblo?).
- Las direcciones de Federaciones y provinciales no siempre han empujado en el sentido contrario a la inercia de las agrupaciones.
- Por contra, en el aspecto positivo, nos encontramos con un núcleo de militancia activo y que ha sido capaz de mantener el referente del Partido y de IU. Este núcleo es primordial para la recuperación de una afiliación más masiva y de unas agrupaciones con una vida más regular.
- Y lo más importante, desde el XVI Congreso hemos ido entrando en una nueva fase en la que se va acabando el escepticismo que se extendía por la organización sobre el papel del Partido. Como decimos en otro apartado "El PCE renuncia a presentarse a las elecciones y retiene como propias el resto de funciones de un Partido político". Es decir, hay que acabar definitivamente con la sensación de que el Partido estaba sólo para ganar asambleas de IU.
- Nuestra organización necesita de manera urgente una caracterización seria y sistemática de nuestras agrupaciones e incluso de nuestra militancia. Necesitamos tener un conocimiento global del grado de actividad de las mismas y un trabajo de identificación de cuadros en los territorios. El DAR es una herramienta muy útil que puede ayudar en esta tarea, pero no obstante debemos crear nuevos mecanismos que nos permitan su desarrollo.
- Todas las agrupaciones del Partido deben de desarrollar sus tareas al margen de su trabajo cotidiano en Izquierda Unida

4.5. - Prioridades del trabajo organizativo del Partido:

4.5.1.- Ni un sólo comunista sin dirección política. Aún no hemos conseguido que el conjunto de la militancia esté encuadrada en una agrupación, ni que éstas tengan un Comité activo que dirija políticamente a la militancia. En todas las localidades, centros de trabajo o sectores donde haya al menos cinco militantes hay que garantizar que, al menos uno de ellos, se encargue de coordinar al conjunto y con la dirección superior, siendo ésta última la responsable de asegurar dicha coordinación. Donde

haya menos de cinco, encuadrarlos formalmente en agrupaciones comarcales y designar un responsable para coordinar las tareas del partido. Es necesario que en cada federación se realice un plan extensión y consolidación organizativa atendiendo a cada una de las realidades tanto de la militancia, como geográficas para que garanticen el conocimiento de los acuerdos y el desarrollo de las tareas más prioritarias.

Las direcciones intermedias y de federación son vitales para estas tareas. Tiene que haber una mayor coordinación con la dirección federal y las tareas que allí se acuerden. Proponemos que a partir de este Congreso se planifiquen con anterioridad las reuniones de los órganos de dirección, de tal forma que al mes de la celebración de un Comité Federal, se hayan reunido los CC de todas las federaciones para concretar los acuerdos y planes de trabajo acordados en el Comité Federal en sus respectivos ámbitos. En el mes siguiente deberán reunirse los comités de los ámbitos inferiores a los de la federación.

4.5.2.- La militancia debe estar organizada. La militancia debe intervenir de forma organizada en la realidad, cada militante del Partido debe ser un activista y tiene que estar organizado priorizando un frente de lucha. Tenemos muchos camaradas en el sindicato, en los movimientos sociales o culturales pero tenemos que mejorar la dirección política de su trabajo y encontrar espacios para que se relacionen y socialicen las experiencias de lucha. Los planes de trabajo a todos los niveles deben ser interdisciplinarios. Concretar orientaciones para cada frente y trabajar por intervenir de manera organizada y cohesionada.

Es una prioridad la constitución de agrupaciones sectoriales que refuercen la presencia del partido en los centros de trabajo y en el movimiento obrero. Se elaborarán propuestas en este sentido a las federaciones desde las secretarías de movimiento obrero y organización.

Igualmente que otros sectores del PCE como la mujer o la juventud con características propias y específicas, la militancia de las personas mayores debe estar organizada y presentada por ellos/as mismos/as con voz y con voto e intervenir activamente en lo que son decisiones que les atañe directamente, tanto como militantes como personas mayores. En este periodo deben de constituirse Secretarías de los/as Mayores a todos los niveles organizativos con una prioridad de constitución en términos de realidad y no teórica, que asuma la importancia de más de 8 millones de jubilados y pensionistas a los/as que tenemos que dar respuesta desde su propia pers-

pectiva encontrando espacios para una actividad organizada que son en parte de la memoria y la historia del PCE.

4.5.3.- cada comunista una tarea. El objetivo es que en cada reunión de la agrupación se repartan las tareas que emanan de los acuerdos tomados de tal manera que cada camarada se responsabilice de una tarea de la que debe de rendir cuentas.

4.5.4- Todas las federaciones del Partido estructuradas y apoyadas por el Partido. El periodo actual de crisis económica, que está suponiendo un aumento de la influencia social del PCE y por consiguiente de extensión y aumento de la militancia del Partido debe servir para la extensión organizativa en todas las naciones y regiones del estado. Sin embargo, existen aun federaciones del Partido con una estructura muy débil o prácticamente inexistente, que se muestran incapaces de llevar adelante la vida de Partido que sirva para aumentar en influencia social y política.

El proyecto comunista del PCE necesita de estructuras y federaciones sólidas en todas las regiones y naciones del Estado. Es por ello, que el otro de los objetivos para este periodo y tras los Congresos de las Federaciones se elabore por parte de la dirección de un mapa de situación de las federaciones y sus necesidades, con el fin de establecer los mecanismos necesarios dentro del Partido para el refuerzo de los espacios más débiles del Partido, elaborando así un plan de extensión organizativa que contribuya a fortalecer las estructuras y la presencia de la militancia comunista organizada (en concordancia con los puntos anteriores) en todo el estado.

4.5.5.- Planificación del trabajo. Es preciso que todos los niveles de dirección del Partido se doten de planes de trabajo anuales en consonancia con la política estratégica del Partido. Así, cada nivel de dirección debe asegurar la concreción de las tareas de acuerdo con su ámbito de actuación.

5. EL CRECIMIENTO DEL PARTIDO: UNA POLÍTICA DE AFILIACIÓN Y DE FORMACIÓN DE CUADROS

5.1. Crecer en el conflicto: de la lucha socio-económica a la lucha política
Cuando hablamos de crecimiento afiliativo no podemos hacerlo sólo desde un punto de vista cuantitativo, como simple agregación de personas al censo, sino como un proceso de orden cualitativo imbricado en la realidad social, en el que la afiliación al Partido se debe a un salto de la lucha

socio-económica a la lucha política, fruto del conflicto de clases exacerbado por la crisis capitalista y la crisis del sistema político.

En los últimos años se ha producido un proceso de repolitización de amplias capas de la sociedad, fruto del ciclo de movilizaciones sociales que tuvo sus hitos en el 15-M y las movilizaciones surgidas a partir de él y en las cuatro huelgas generales realizadas desde 2010. Toda una generación ha participado por primera vez en la lucha socio-económica y cientos de miles de personas de clase trabajadora y de otros sectores populares, que permanecían ajenas al conflicto social han modificado sustancialmente sus posiciones políticas en lo que se refiere a su confianza en el sistema y han participado en las diferentes luchas. Se trata de conseguir que se pase a la militancia y la lucha política a partir de la lucha social y sindical.

Es preciso tener una cierta planificación del crecimiento afiliativo, tanto a medio como a largo plazo. La política y la organización van siempre juntas y por tanto no se trata de fijarnos objetivos en abstracto, sino de pegarnos al terreno de la política concreta e, inmersos en ella, buscar las formas de aumentar nuestra afiliación y, con ella, el desarrollo organizativo. Además, el aumento de la afiliación debe ir ligado necesariamente a la formación de los nuevos militantes y a su adaptación al funcionamiento orgánico y al debate colectivo y democrático previo a la acción unitaria en los frentes de masas.

Lo primero que deberíamos tener en cuenta para este cometido es la actitud, la predisposición y la voluntad de crecer, que hay que aumentar considerablemente. Es verdad que no siempre se puede crecer, pero también lo es que no podamos actuar resignados a nuestros límites organizativos. Ni en las agrupaciones ni en los Comités intermedios o superiores debemos contentarnos con lo que somos. Hay que plantearse seguir avanzando hasta en los sitios en los que contemos con una fuerza apreciable.

En otro orden debemos abordar el crecimiento “hacia dentro” del PCE: la puesta en marcha de mecanismos que busquen la transformación de la mera afiliación en cuadros para la intervención político-social y para la dirección política.

En resumen, incorporar al Partido a dirigentes y cuadros de IU, del movimiento obrero y social de respuesta a la crisis y formar a gran parte de nuestra afiliación para desempeñar ese papel. Ambos objetivos deben retroalimentarse.

Siendo conscientes de que nos encontramos en un periodo de retroceso socioeconómico de nuestra base social, el pago de la cuota no puede convertirse en un obstáculo para militar en el Partido.

Para ello se establece una cuota especial para casos de militantes sin ingresos o situación económica precaria. Es cuota será justificada, revisable, temporal y controlada por la organización.

5.2 Los ámbitos en los que podemos crecer y debemos crecer

El movimiento obrero, los movimientos y organizaciones sociales e IU son los espacios en los que se encuentran las personas de clase trabajadora y de otros sectores populares con mayor nivel de conciencia de clase y sobre los problemas sociales que genera el capitalismo y en los que se encuentran aquéllas con mejores condiciones para formar parte del PCE. Debemos tener una política activa: el Partido debe ser quien proponga dar el salto a la militancia comunista a las personas que destaquen por su combatividad, compromiso y conciencia política.

Además señalamos otros espacios que son clave por su papel en la formación de hegemonía político-ideológica: la Universidad, los medios de comunicación y la cultura.

Para que el proceso sea completo se deben establecer mecanismos de formación de integración en la dinámica de trabajo mediante la asignación de tareas para las nuevas afiliaciones que les permitan comprender el quehacer del Partido, su funcionamiento y sus bases político-ideológicas

Nuestro modelo organizativo debe ser útil para crecer allá dónde se da la lucha y el conflicto. La política de sectorialización por sectores productivos, sectores sociales y frentes sirve a este objetivo.

Junto al crecimiento cuantitativo del Partido, es necesario centrar gran parte del esfuerzo en mejoras cualitativas de la militancia: promoción del trabajo voluntario, aumento del activismo tanto en el interior del Partido como en los Movimientos Sociales y sindical, Formación. Los órganos del Partido tomarán medidas que se encaminarán a favorecer estas propuestas.

6.- LAS AGRUPACIONES

Las agrupaciones son el instrumento de intervención inmediata del Partido en el movimiento obrero, en los movimientos sociales y en la sociedad.

6.1.- Tarea principal es la aplicación y desarrollo de la política del Partido en su ámbito, sea este territorial o sectorial, la elevación de propuestas desde el mismo y su desarrollo organizativo, con el objeto de dotar a la clase trabajadora de herramientas ideológicas, organizativas y de movilización en defensa de sus intereses tanto inmediatos como a largo plazo.

Las Agrupaciones trabajan en base a los conflictos de la clase trabajadora y en los espacios de ésta (sindicato, movimientos, etc), uniéndolos y dotándolos de proyección estratégica. Igualmente, todas las Agrupaciones trabajan en el seno de las asambleas de IU (si se trata de agrupaciones territoriales) y/o las áreas de elaboración programática (si son sectoriales), como proyecto estratégico del PCE, a fin de configurar a IU como un movimiento político y social anticapitalista y unitario.

En estos momentos, el fortalecimiento del Partido ha de pasar necesariamente por el relanzamiento de las mismas, haciendo especial hincapié en fijar con claridad el conjunto de las tareas y funciones que le competen para permitir el seguimiento y valoración del cumplimiento del plan de trabajo que fije los objetivos que conlleva trasladar la política aprobada en su ámbito de acción.

Las agrupaciones deben llevar la política no a un sector en concreto, sino a un espacio social concreto. Si queremos politizar la sociedad debemos organizarnos donde nos socializamos. Pero esa socialización necesita un referente territorial, un espacio concreto: centro de trabajo, centro de estudio, centro de vida social, espacio temático, sector estratégico, frente de lucha, etc. Los espacios sociales son frentes políticos de trabajo, y son el marco donde se desarrollan las contradicciones del modo de vida, donde surgen intereses nuevos y viejos, donde hay que organizar a la gente en torno a sus intereses concretos aportando la perspectiva de la transformación social.

Esa ligazón de la organización con un escenario concreto nos permite clarificar nuestros análisis, desarrollar propuestas pegadas a la realidad, al terreno y, sobre todo, llegar a la sociedad sobre una base firme, material y sólida.

En este sentido conviene dejar claro que las tareas de las Agrupaciones son las mismas que se han definido para el conjunto del Partido ya sean éstas territoriales, sectoriales o de centro de trabajo. Sin embargo han de desarrollar de manera específica tareas de organización, formación, debate de la situación política, etc... que las vincule al conjunto de la estructura partidaria. Esto exige que en las reuniones periódicas de la Agrupación

se conozcan y debatan los documentos aprobados en los órganos superiores para permitir la más amplia difusión de nuestra política no sólo entre los militantes comunistas, sino en el conjunto del entorno social sin olvidar como objetivos básicos de una Agrupación el aumento de su influencia social, la coordinación de los diferentes frentes y secretarías y desarrollar un propio plan de trabajo anual y evaluable. La dirección superior es la responsable de que esto se cumpla. Deberá hacer un seguimiento del buen funcionamiento de cada agrupación

6.2. Agrupaciones sectoriales. En la organización del PCE debe ser fundamental reforzar el papel de vanguardia y de lucha. Si queremos un PCE de lucha debemos apostar por un modelo de implantación e influencia en los centros de trabajo, los sectores profesionales, las universidades, etc.

Las fábricas y otros centros y ramas de trabajo, los centros de estudio y las universidades, los profesores y maestros, los actores, escritores, científicos, abogados y juristas, periodistas, funcionarios y miembros de los aparatos del Estado, etc. deberán referenciar la estructura básica preferente del PCE en agrupaciones ligadas a la actividad productiva y de estudio.

6.3.- Tareas mínimas del PCE:

Llamamos así a las actividades que son comunes al conjunto de las Agrupaciones del PCE, puesto que son la concreción en la base de las funciones del Partido. Las tareas son:

En lo externo: organizar y coordinar la intervención del Partido en los conflictos y movimientos de la clase trabajadora en su ámbito; impulso, seguimiento y coordinación de la participación de la militancia en IU, en los Movimientos Sociales y sindicales de su ámbito; organizar y planificar las movilizaciones unitarias en su ámbito, con especial atención a las del 8 de marzo, 14 de abril, 1 de mayo, 25 de noviembre y tantas otras que cuenten con la convocatoria o apoyo del Partido.; crear espacios unitarios que tiendan a confluir en Izquierda Unida. Difusión de la política del partido en la calle, a través de sus publicaciones; desarrollo de las campañas y actividades emanadas del PCE y sus federaciones, así como de otras propias relacionadas con su ámbito o considere oportuno realizar. Debate, preparación, actividades previas y participación en las grandes movilizaciones sociales (por ejemplo huelgas generales) donde deberá visualizarse al partido mediante pancartas y/o banderas. Debate, preparación, actividades previas y participación en las actividades relacionadas con la memoria histórica que se realicen en el ámbito geográfico de la agrupación,

En lo ideológico: garantizar la formación política básica, tanto teórica como práctica, de la militancia aplicando a su nivel los planes de formación; difundir y explicar en su ámbito la línea política del PCE; planificar y organizar las actividades de agitación y propaganda.

En lo interno: Plan de trabajo anual, que será evaluado periódicamente. Concreción de los Planes de Trabajo emanados de los órganos superiores. Entrega de carnés; regulación de censos y cotizaciones junto a un plan de afiliación con un apartado específico para avanzar en la feminización del partido; elaboración de planes de autofinanciación, así como la aplicación de los planes de órganos superiores, presentación, debate y aprobación del presupuesto y balance financiero al inicio y fin de cada curso político. Garantizar la organicidad y periodicidad en el trabajo político de la Agrupación, Los plenos deberán reunirse al menos 1 vez cada dos meses y los comités de Agrupación una vez al mes. Apoyo e impulso a la UJCE. Apuesta y apoyo para la creación de colectivos donde no los haya. Participación en la Fiesta del PCE y en la de sus federaciones territoriales.

Corresponde al Comité de la Agrupación asegurar todas estas tareas y a los Comités superiores velar porque se lleven a cabo, prestando su apoyo a ello, asistiendo a la Agrupación en todas las ocasiones que sea necesario.

6.4. Los Comités de Agrupación. Procurarán asimismo garantizar en su seno, cuando su composición lo permita la existencia de las siguientes responsabilidades: Política, Organización, Finanzas, Formación, Mujer, Movimiento Obrero, movimientos sociales, comunicación - agit-prop y ecología al que se sumará el/la secretario/a de la UJCE.

Las organizaciones del partido podrán establecer Grupos de Trabajo Sectorial, coordinados desde la secretaría correspondiente, en los que se encuadraran aquellas y aquellos militantes que intervengan en alguno de los frentes prioritarios.

6.5. Las sedes como centros sociales. Los locales son uno de los mayores recursos que tiene el Partido, son una herramienta muy útil para visualizarnos ante la clase trabajadora y la sociedad, pero debemos usarlos, no es suficiente con tenerlos.

Las sedes deben ser mucho más que el espacio donde se reúnen los órganos del Partido. Deben ser un espacio para la realización de actividades culturales y de ocio dirigidas a la clase trabajadora y especialmente a la

juventud, un espacio para la convivencia de la militancia y de las amigas y amigos del PCE, y un espacio disponible para las reuniones de organizaciones y colectivos sociales que carezcan de espacio para ello.

7.- LA UJCE Y EL PCE

Es necesario seguir avanzando en el apoyo y desarrollo de nuestra organización y referente juvenil como escuela de cuadros e instrumento que sea útil a los jóvenes, desde los principios de la independencia organizativa, la autonomía política y la aplicación de la línea estratégica del PCE. Para ello es imprescindible completar la normalización de las relaciones con la Juventud Comunista. Asimismo, es necesaria la participación de los/as responsables de la UJCE a cada nivel en los comités de dirección del Partido, desde los comités de agrupación al mismo Comité Federal, pasando por los Comités, ejecutivos, etc de las Federaciones del PCE. Esto se hará a través de los cupos.

La UJCE tendrá un cupo político mínimo de una persona en cada comité, elegida por la propia UJCE. Este cupo a su vez participará con plenos derechos en dicho comité y en los plenos de la Agrupación. Para ello, el Comité Federal junto al CC de la UJCE culminará el proceso abierto, desde el respeto a los Estatutos, el diálogo político, las realidades existentes y la particularidad de cada caso, para que todos los que, en el marco de las estructuras del PCE se reclamen jóvenes comunistas acaben integrados en la UJCE.

En cuanto a la relación con las organizaciones de la UJCE, que no son las organizaciones juveniles de las respectivas federaciones del Partido pero sí deben ser sus referentes juveniles, se debe avanzar más en el respeto a la dinámica propia del trabajo de la UJCE como organización estatal, así como en el cumplimiento por parte de las federaciones del PCE de establecer relaciones con las organizaciones de la UJCE. La necesaria coordinación entre las estructuras del PCE y de la UJCE no debe de ir en detrimento de la unidad de acción que tienen las organizaciones de la UJCE (independencia organizativa) a través de su Comité Central. Recíprocamente, las organizaciones de la UJCE, que participan en la elaboración de la política de las organizaciones del PCE aprobadas en función de sus competencias, se cohesionan con ellas desde su independencia organizativa y su autonomía política. Asimismo el PCE asumirá la línea política que la UJCE marque en temática juvenil y estudiantil.

El principal papel que debe tener el Partido respecto a la Juventud, no debe ser el de dirigir o maniatar, dado que ello, al margen de crear una respuesta negativa de los/as jóvenes, nos eliminaría un elemento básico entre los comunistas, como es la relación dialéctica que debe existir entre la Juventud y el Partido, con el fin de seguir evolucionando y de esta manera obtener síntesis superadoras. Este es el campo donde más hay que avanzar, puesto que ha sido el más deficitario. El Partido debe orientar a la Juventud y trasladar toda la experiencia acumulada así como el partido se enriquece de las aportaciones de la juventud comunista en una relación dialéctica. Por ello, en las tareas de formación que se lleven a cabo en las distintas organizaciones de la UJCE, debemos estar presentes, apoyándolas totalmente. Por otra parte, en esta relación dialéctica imprescindible hay que contar con la aportación que pueda realizar la UJCE en las tareas de formación del Partido. En particular, se elaborarán siempre que sea posible, escuelas de formación que ayuden al desarrollo de los cuadros locales del PCE y de la UJCE

7.1. La situación en las federaciones y a nivel federal

Entre el XVII, el XVIII y el XIX Congreso del PCE, se han estabilizado en gran medida las relaciones entre las direcciones de la UJCE y el PCE. En algunas federaciones, no obstante, siguen existiendo dinámicas que es necesario superar. Debemos ser conscientes de que sólo desde el establecimiento de relaciones estables a todos los niveles, que respondan a los principios enunciados más arriba y reconocidos por todos (independencia organizativa, autonomía política, vinculación estratégica) y desde el respeto y cumplimiento de los acuerdos, podremos avanzar en el desarrollo de una UJCE cada vez más útil para los/as jóvenes. y para el Partido.

El marco de relaciones entre el PCE y la UJCE debe evitar el profundizar las dinámicas de dispersión de los/as comunistas que se han demostrado tan nocivas para nuestra capacidad de influencia política en los últimos tiempos. Para ello es imprescindible tanto la unidad de acción en el Partido, en la UJCE y entre ambos, como el respeto a la independencia de cada organización. La unidad de acción de los/as comunistas en los frentes de lucha y en nuestro el proyecto estratégico debe asegurarse sin menoscabo de que la UJCE tenga una dinámica propia de trabajo y de cara a la juventud.

7.2 Tareas inmediatas

El Partido debe velar por el cumplimiento de los acuerdos en materia de relaciones PCE-UJCE, asegurar una correcta comunicación entre todas las estructuras del PCE y la UJCE, así como potenciarla y dinamizarla allí donde no exista. Por tanto, se hace necesario que la dirección elegida en el XIX

Congreso, en base a lo acordado en el mismo y en la línea de los últimos acuerdos congresuales, afronte junto con la dirección de la UJCE las cuestiones que todavía quedan pendientes para la completa normalización de las relaciones entre el Partido y la Juventud, señaladamente:

- La obligación para todas las organizaciones del PCE de reconocer como sus referentes juveniles a las organizaciones de la UJCE, con el subsiguiente apoyo político y organizativo y el establecimiento de las correspondientes relaciones orgánicas.

- El compromiso por parte de todas las organizaciones del PCE de fomentar y hacer cumplir a corto plazo la integración de toda aquella juventud vinculada al PCE que se encuentra organizada allí donde no hay UJCE. Con respecto a este plazo, hemos superado ya el plazo marcado en los documentos del XVIII Congreso del PCE y en la resolución sobre el cumplimiento de los acuerdos del XVIII Congreso en materia de Juventud, aprobada en el Comité Federal del 29 de Junio de 2013. Por tanto, se acordarán hojas de ruta en las que se marcarán objetivos políticos previos a cumplir y las fechas de la culminación de dicho proceso.

- El apoyo al desarrollo y crecimiento de la UJCE en recursos y capacidad así como completar su organización a nivel de todo el estado a todos los niveles, incluyendo a las estructuras en el exterior de la UJCE a las cuales se les prestará la ayuda necesaria para desarrollar su propia actividad política, siempre dentro de las posibilidades de dichas organizaciones. Así mismo, ayudarán en los gastos corrientes de trabajo de agitación y propaganda que lleve a cabo la UJCE en el ámbito de actuación de la Agrupación, así como darán al colectivo correspondiente de la UJCE la cobertura necesaria, como es el uso de la sede, en caso de haberla. Esto deberá plasmarse en un protocolo financiero que dote de recursos estables a la UJCE, ya que las principales vías de financiación de la UJCE son cuotas, subvenciones y ferias, de las cuales estas dos últimas están dando resultados mucho menores debido a los recortes y el Partido tiene otras vías de financiación que no tiene la UJCE.

- Todas las peticiones de afiliación al PCE de menores de 31 años deberán comunicarse a la UJCE, desde el convencimiento de que deben desarrollar su militancia al interior de la Juventud Comunista como la escuela de cuadros que es. En el caso, de que la persona en concreto mantenga la propuesta de militar en el partido, esto

siempre se realizará tras explicar por ambas partes la necesidad de militar en la UJCE.

8.- LA RELACIÓN DEL PCE CON IU

Desde que se creara Izquierda Unida los y las comunistas nos hemos volcado en su desarrollo y fortalecimiento. Sin embargo, teniendo en cuenta nuestras limitaciones no hemos conseguido, pese a los esfuerzos realizados, construir un auténtico movimiento político y social. En la práctica, IU ha derivado hacia un modelo de partido político con sectores cuya actividad fundamental se desarrolla en relación a los procesos electorales y las instituciones. El Partido, pues, debe seguir trabajando por la consolidación de IU, como parte fundamental de nuestro proyecto estratégico, esto es, como un elemento clave en la construcción de un MPS que, no obstante, trascienda los límites de una mera formación política.

El PCE se corresponsabiliza de los debates, intervenciones, líneas políticas y programáticas, propuestas de listas internas y externas, que se sostengan en IU, a los que aportaremos nuestros propios análisis y propuestas.

Las Agrupaciones del PCE intervendrán en las Asambleas de IU que se correspondan, y en éstas se debe trabajar por la cohesión política y el fortalecimiento en lo teórico y en lo práctico, pero entendiendo que dicha intervención es sólo una tarea más de las que abordan las Agrupaciones y que el Partido no renuncia a ninguna competencia o función propia.

Los y las militantes del PCE no intervendrán en los órganos de IU de manera individual, sino organizada y colectiva, de forma que exista una única postura de los y las comunistas en cada órgano de IU, así como en sus debates y elaboraciones.

8.1.- Consecuencias organizativas de las relaciones PCE-IU:

8.1.1.- La marcha de IU, los debates que en ésta se dan y su situación deben ser objeto de debate y de toma de acuerdos en las organizaciones del Partido.

8.1.2.- El Partido en su conjunto realiza aportaciones a IU: elaboraciones teóricas, análisis políticos, líneas programáticas generales, articulación social y participación en la lucha ideológica y cultural.

8. 1. 3.- Para su trabajo en Izquierda Unida, la militancia del PCE que esté afiliada a agrupaciones sectoriales, se organizará en torno a las agrupaciones territoriales correspondientes a las asambleas de IU.

8. 1. 4.- Todos los afiliados se adscriben individualmente y participan de IU

8. 1. 5.- Los órganos encargados de desarrollar tareas de dirección a todos los niveles velarán de forma prioritaria porque la participación en las estructuras de IU no suponga una merma de la solidez política y organizativa del Partido. Para ello, en cada agrupación habrá, al menos, un miembro del Comité con responsabilidades exclusivas en el Partido, sin menoscabo de su participación como afiliado o afiliada de base en IU.

8. 1. 6.- Las y los militantes del PCE no intervendrán en los órganos de IU de manera individual, sino organizada y colectiva, de acuerdo con las exigencias de cohesión, coherencia y unidad de acción que reclamamos en nuestros documentos congresuales, en nuestros estatutos y en nuestra tradición. Así, habremos de trabajar para que exista una única postura de los y las comunistas en cada órgano de IU, así como en sus debates y elaboraciones.

8. 1. 7.- La pertenencia al PCE implica el deber y el derecho de participar en IU. Es necesario buscar una solución definitiva a todos los conflictos políticos existentes, ya que no se puede dar la espalda a la realidad. El PCE activará todos los mecanismos necesarios para la integración real de sus militantes en IU. Si el derecho a participar en IU se viese limitado en cualquier lugar, la dirección federal del PCE priorizará la superación de esas limitaciones tomando, a través de los órganos colegiados de IU, cuantas medidas sean necesarias para que las federaciones de IU renuentes a admitir a las federaciones, agrupaciones y/o militantes del PCE, permitan la participación efectiva de toda nuestra militancia. En el caso de que dicho derecho fuese negado a cualquier militante del PCE por parte de cualquier estructura de IU, los diversos comités y órganos del Partido deberán iniciar de oficio, una vez tengan conocimiento de tal situación, las gestiones necesarias para lograr la plena participación de los militantes del PCE en Izquierda Unida, así como asistir y apoyar técnica y políticamente al camarada o camaradas a los que se les niega su derecho a participar con plenos derechos en IU.

8. 1. 8.- Los cargos públicos comunistas de IU han de participar activamente en el debate y la definición de los proyectos del Partido así como cumplir el

programa político y atender a las directrices del PCE y ser coherentes, en el ejercicio de sus funciones, con la línea política y los acuerdos del partido.

8.7.9.- La participación del PCE en los protocolos financieros con IU. Debido a que los Partidos que componen IU se autolimitan en su actuación política, no concurriendo a las elecciones y privándose, por tanto, de cualquier ingreso proveniente de las instituciones., deberá establecerse un marco de acuerdo entre las partes para paliar ese desajuste económico.

Este acuerdo denominado protocolo, no es fruto de la buena voluntad de una de las partes, sino la concreción económica de un acuerdo político mutuo, que se establecerá en todos los territorios y a todos los niveles.

Las cantidades a percibir se ajustarán a los ingresos que obtenga IU por su representación institucional.

El Comité Federal deberá tener conocimiento de los contenidos de cualquier protocolo, antes de su firma, y percibirá el 15% de los mismos.

9. LA ASAD COMO APUESTA ESTRATÉGICA DEL PCE

Tal y como hemos venido elaborando nuestra posición, especialmente desde la última Conferencia Política, es preciso que el Partido ponga su organización al servicio de la construcción de la Alternativa Social Anticapitalista y Democrática para que nos permita: a corto plazo revertir los recortes y contrarreformas; a medio, poner en marcha un proceso constituyente por la III República; a largo, iniciar la revolución socialista.

Se trata de adecuar la organización a nuestra estrategia por la toma de poder, en la que los movimientos sociales, sindical y culturales y la construcción de un bloque alternativo son condiciones necesarias para lograr nuestros objetivos.

Es preciso que los órganos federales, nacionales/regionales y locales organicen a la militancia para la intervención en los distintos frentes a través de las Secretarías y frentes, de manera que elevemos la movilización y la protesta al nivel de generar un verdadero poder popular que nos permita alcanzar con éxito los objetivos que nos marcábamos en torno a la ASAD. Para ello, se hace necesario que (en lo interno) creemos espacios de debate y coordinación que abarquen en lo posible todos los ámbitos que

describimos en nuestra 5ª tesis política, para que (en lo externo) alcancemos una presencia hegemónica en las movilizaciones y en la protesta social, generemos cohesión y unidad en la disparidad de movimientos, y elevemos el espontaneísmo de las protestas hasta un movimiento sólido y organizado, que sirva de base para las tres etapas de nuestra ASAD, a corto, medio y largo plazos.

10.- LA FORMACIÓN, EL DEBATE Y LA LUCHA IDEOLÓGICA

10.1 La teoría y la formación son necesarias para las y los comunistas

El PCE como partido marxista revolucionario se esfuerza por comprender las contradicciones reales que se plantean en la sociedad, con la finalidad de intervenir en ellas de forma no voluntarista, es decir, de forma organizada, buscando los factores objetivos que hagan posible avanzar hacia el socialismo como vía para llegar a la sociedad sin clases.

Para ello, el PCE necesita la teoría y el debate sobre su aplicación en la práctica sin teoría revolucionaria no hay práctica revolucionaria. Las y los militantes comunistas tienen, además, que ser capaces de defender y explicar nuestra visión y nuestras propuestas. Tienen que utilizar la ciencia y el conocimiento para mejorar su acción política. En la lucha contra el capitalismo, el poder de la clase trabajadora reside en cómo se organiza para conseguir sus objetivos tácticos en el camino de llegar a los estratégicos, y la formación, que debe ser un proceso continuo, tiene un papel fundamental. La militancia en el Partido supone además de un compromiso de acción y cohesión, también un esfuerzo por formarse y estudiar. Debemos conseguir mayor autocrítica en el Partido, aumentar nuestra instrucción y educación, pues sólo así se pueden formar verdaderos cuadros y verdaderos dirigentes de partido.

10.2. La lucha ideológica es una parte fundamental de la lucha política

La ideología es un arma fundamental para la dominación capitalista. La comunicación de masas, el sistema educativo, el consumo, las relaciones sociales capitalistas y heteropatriarcales que se viven cotidianamente reproducen constantemente la ideología de las clases dominantes y la convierten en la norma cultural y científica, y en el "sentido común" de las personas.

La lucha política contra el sistema obliga a la lucha ideológica y a la extensión de la conciencia de clase. Tan voluntarista es prescindir de los

aspectos y las posibilidades materiales a la hora de formular propuestas alternativas como olvidar los aspectos ideológicos. Sin caer en falsos hegemonismos, las ideas comunistas deben volver a aliarse con las fuerzas de la cultura para sumarlas a la lucha por una sociedad más humana, más libre y más justa.

10.3. Objetivos en materia de formación, debate y lucha ideológica y cultural del PCE

10.3.1. Ampliar la formación para todas y todos los militantes. En un Partido marxista revolucionario, la formación y el debate deben implicar a todas y todos los militantes. En torno al plan de formación federal, tanto los Comités de las Agrupaciones, como Los Comités de Federaciones y los intermedios deben programar las actividades de manera que lleguen a todo su ámbito dedicando atención a las nuevas incorporaciones al Partido en su formación, sobre todo en las líneas políticas y organizativas.

10.3.2. Orientar la formación a la teoría marxista: analizar la realidad para la acción política. De poco nos sirve hacernos llamar marxistas si desconocemos su teoría, y de poco nos sirve formarnos en la acción o hacer análisis, si no los hacemos desde este enfoque. Es, por tanto, necesaria una formación en torno a los ejes fundamentales del marxismo desde la lectura y debate de los clásicos.

10.3.3. Pasar de la espontaneidad a la sistemática. Todas las iniciativas de debate y formación que surgen de las organizaciones son valiosas. Sin embargo debe haber un Programa de Formación común así como unas prioridades que deben determinarse en función de las necesidades políticas de forma orgánica y coordinada. De esta manera se rentabilizan mejor los medios con que contamos y se pueden integrar las iniciativas surgidas en las organizaciones dentro del esquema común aprovechándose por más personas.

10.3.4. Mejorar la capacidad de elaboración y debate teórico. El Partido debe mejorar como colectivo su capacidad de elaboración teórica, en base a su propia experiencia y al diálogo y debate con otras corrientes de pensamiento. En particular, debemos profundizar y renovar nuestra comprensión del capitalismo en esta fase histórica así como ir construyendo nuestros propios análisis sobre la explotación de género y las contradicciones ecológicas.

10.3.5. Aumentar la difusión de nuestras ideas y el encuentro con las fuerzas de la cultura y el pensamiento en su propio terreno. El Partido debe convertirse en un referente ideológico para sectores sociales cada vez más amplios. Dentro de este objetivo general es muy importante recuperar el contacto con el mundo de la cultura y el pensamiento donde hay que relanzar la lucha de ideas frente al pensamiento burgués, conservador, tanto liberal como socialdemócrata, y a su actual faceta del postmodernismo con el que ahora se encubre. Para ello, el esfuerzo principal debe dirigirse a que se desarrollen actividades y que nuestras ideas se expresen en los ámbitos públicos y sociales del pensamiento y la cultura, más que a organizar nuestros propios espacios para eludir el riesgo de encerrarnos y encerrar nuestras ideas y valores.

10.3.6. Introducir como eje de todas las actividades de formación de Feminismo de clase. El Partido tiene que seguir potenciando los espacios de debate y formación para la militancia femenina. No nos podemos permitir como comunistas alejarnos de la realidad de la mujer en la actualidad y tenemos que trabajar para poder formar a toda la militancia en los principios de la lucha contra el patriarcado.

10.4. Instrumentos para la actuación

10.4.1. El plan de formación

El Partido debe dotarse de un Plan de Formación coordinado a nivel federal, que incluya la formación de sus militantes a todos los niveles organizativos que comprenda los siguientes contenidos:

- Formación básica sobre las bases teóricas, organizativas y grandes directrices políticas del PCE: conocimiento y comprensión de los documentos congresuales y de las conferencias sectoriales más importantes. A los/as nuevos/as militantes se le hará entrega, además de los documentos previstos en los Estatutos, del Manifiesto Comunista.

- Elementos teóricos básicos del marxismo y principales autores marxistas (Marx, Engels, Lenin, Gramsci,...). Historia del movimiento obrero, del PCE y del Movimiento Comunista Internacional. Internacionalismo. Principios de economía, feminismo y ecología política, basándose en obras clásicas y actuales de la literatura marxista.

- Formación instrumental y práctica en aspectos necesarios para la acción política y la organización del Partido: comunicación y propaganda, organización y planificación, finanzas, formación de formadores, etc.

- Línea de formación para los nuevos afiliados y afiliadas: Las federaciones del PCE deberán organizar cursos de formación de acogida para la nueva militancia.
- Formación básica sobre aquellas campañas y líneas fundamentales de trabajo para cada curso político.

Estos contenidos deben estar articulados en niveles, con materiales propios y con un número suficiente de personas capacitadas para desarrollarlos con el fin de que anualmente se pueda llegar al máximo de camaradas. Al final del curso político se elaborará un informe relativo a su ejecución que recoja las actividades de formación realizadas, grado de cumplimiento de los objetivos marcados, necesidades detectadas, etc... que sirva de instrumento de evaluación del mismo y punto de partida para la elaboración del nuevo plan de formación, de manera que se vaya avanzando en los objetivos globales marcados. Los comités de ámbito superior tendrán la obligación de hacer llegar esta formación a todos los órganos.

Los planes de formación deberán aprobarse antes del inicio de cada curso político y comunicarse a cada agrupación local con un calendario aproximado sugerido. La federación se encargará de dar especial seguimiento de su ejecución.

Para la correcta consecución de estos objetivos el PCE reeditará o, al menos, facilitará las Obras Completas de nuestros teóricos comenzando por Marx, Engels y Lenin.

10.4.2. Las escuelas de Cuadros y del Partido

En pasados congresos se marcó como objetivo la creación de Escuelas del Partido en los diferentes niveles territoriales. Aunque el objetivo no se ha cumplido en su totalidad es innegable que se ha producido un avance importante, sobre todo en algunas Federaciones y comités provinciales.

Esta experiencia nos permite decir que las Escuelas del Partido pueden ser el instrumento adecuado para desarrollar el Plan de Formación de manera sistemática y, por lo tanto, que hay que seguir potenciándolas con las directrices siguientes:

- Deben realizarse de acuerdo con una planificación que se corresponda con el Plan de Formación y asegurar que sus contenidos respondan a los citados en el apartado anterior.

- Es necesario ensayar diversas fórmulas: fines de semana, sesiones semanales, mensuales o programas intensivos, escuelas centralizadas o itinerantes que se desarrollen en agrupaciones y/o comarcas, de manera que se adapten a las necesidades y posibilidades del mayor número de camaradas posible.
- Debemos aprovechar las escuelas federales para que quienes acudan se impliquen en la transmisión de la formación recibida en sus federaciones correspondientes; eso supone que dichas personas deben ser designadas por los órganos de dirección.
- El Comité Federal y los de federación deberán asegurar los recursos financieros necesarios mediante un presupuesto suficiente y establecer niveles de formación.
- Se debe garantizar la participación paritaria en el alumnado, la dirección de las escuelas, y los/as ponentes.
- En las escuelas del PCE a todos los niveles deberá contarse con un cupo de participación para militantes de la UJCE.
- Se potenciará la colaboración con la UJCE y la FIM para evitar duplicidad de esfuerzos y generar dinámicas de coordinación adecuadas.

11. LA CONCRECIÓN ORGANIZATIVA DE LA ECOLOGÍA

De igual forma que la perspectiva del feminismo anticapitalista debe atravesar todos nuestros análisis y propuestas y no limitarse a ser un "compartimento estanco", la ecología debe ser transversal a nuestra política.

En consecuencia con las tesis políticas el XIX Congreso del PCE acuerda desarrollar con decisión las Secretarías de ecología en el Partido, de modo que éstas:

- Como grupos de trabajo, aporten elementos de reflexión y análisis para elaborar el discurso político general, proporcionándole el marco adecuado, y también las enmiendas a las propuestas de otros ámbitos.

- Introducir y/o mejorar la formación medioambiental de la militancia a todos los niveles, para que éste deje de ser considerado un tema "menor" o un discurso aparte, y se transversalice adecuadamente concediéndole la centralidad que posee.
- En definitiva, que trabajen para que el Partido proponga una evolución hacia modos de producción, de relación, hacia modelos de sociedad, en definitiva, más armónicos, más respetuosos con el resto del planeta y centrados en la resolución de las necesidades humanas; es decir: socialistas.

12.- EL TRABAJO FRENTE A LA REPRESIÓN

Es en este escenario socio-político de ahora escasa participación que hemos descrito en los documentos políticos donde los militantes comunistas iniciamos la construcción de ese amplio frente de masas de confrontación ideológica.

Esto conlleva unos riesgos los cuales todos somos sabedores y conscientes. Los hechos históricos precedentes, y el comportamiento actual de las fuerzas extraparlamentarias con órdenes directas del gobierno de turno, y el incremento de la fuerza ejercido en absoluta proporción al desgaste del gobierno y el aumento en la aceptación de las políticas de la izquierda transformadora por parte de la ciudadanía, no hacen sino que crezca esa beligerancia hacia la movilización social, llevando en último término a la confección de listas negras, a través de las cuales se trata de reprimir vía sanción administrativa la presencia de activistas del partido comunista, y otras formaciones políticas de la izquierda transformadora, no presentes en IU, que desde su formación y compromiso son punta de lanza de tales Movimientos Sociales.

A partir de ahí es fundamental que el concepto de cobertura judicial en los MMSS esté presente dentro del partido, considerando que tal movilización de los y las camaradas es vital para el crecimiento del partido y para la conformación del bloque social, y que se programen campañas específicas en las que se integren hechos denunciados, estrategias y formación ideológica.

Por tanto, se acuerda desarrollar las siguientes líneas de trabajo:

- La defensa jurídica de camaradas indefensos ante la burorepresión y la persecución ideológica.
- Desarrollo de la secretaría de asesoría judicial en, al menos las federaciones, y en el Comité Federal.
- Llevar a cabo una campaña específica bien articulada denunciando todos estos atropellos contra la ciudadanía, en particular militantes del PCE e IU.

una alternativa social, anticapitalista y democrática
para la salida de la crisis
PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA · EL PARTIDO DE LA CLASE TRABAJADORA

